



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ -7 DIC 2021

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
No. 11001-31-10-022-2021-00620-00

De conformidad con lo establecido en artículo 286 del C.G.P. se **CORRIGE** el acta de audiencia oral de fecha 2 de noviembre de 2021 (fl. 10), en el sentido de indicar que el nombre correcto de la apoderada judicial según poder sustituido y que obra a folio 12 es **Aura Katherine Díaz Páez** y no como allí se indicó.

Respecto a las demás solicitudes de corrección, se niegan como quiera que revisada el acta de audiencia oral obrante a folio 10 del expediente no se avizoran los errores señalados en el memorial enviado a través del correo institucional el 23 de noviembre de 2021 (fl. 15).

Por otra parte, téngase en cuenta para todos los efectos legales que NOHORA LILIA HUERTAS RAMIREZ se posesionó como apoyo judicial provisional en favor de su hermano HELMER ELIAS HUERTAS RAMIREZ según consta en el acta de fecha 10 de noviembre de 2021 que milita a folio 14.

En aras de designar el apoyo **definitivo** que necesita el señor HELMER ELIAS HUERTAS RAMIREZ, se dispone:

1. OFICIAR a la Personería de Bogotá, con el fin de realizar la valoración de apoyos de que trata el artículo 11 de la Ley 1996 de 2019.
2. Por secretaría librese el OFICIO correspondiente y adjúntese al mismo la demanda y sus anexos.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 3. COMUNÍQUESE esta decisión **vía electrónica** al señor (a) Agente del Ministerio Público adscrito al Despacho, para lo pertinente.
- 4. Por **secretaría**, expídase copia autentica del acta de audiencia oral de fecha 2 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita en tinta morada]
 JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
 JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
 Esta providencia se notificó por ESTADO
 Núm. 31 de fecha - 9 DIC 2021
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario